



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES
RESOLUCIÓN N° 80/014

Expte. N° 1493/2014

Montevideo, 9 de julio de 2014

VISTO: el Llamado N° 12/2014 convocado para la adquisición de Arroz, en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled; a efectos de satisfacer la demanda de diversos Organismos en el período estimado de un semestre, cuya apertura fuera realizada el día 6 de mayo.

RESULTANDO: I) que la convocatoria se realizó en los sitios web de la Unidad y de compras y contrataciones estatales, en las publicaciones "Guía Total" y "Revista Contacto", así como mediante invitación vía fax a diversas firmas del ramo.

II) que en la apertura del Llamado se presentó la firma Sociedad Anónima Molinos Arroceros Nacionales (SAMAN).

III) que se realizaron dos instancias de mejora de precios, en aplicación del numeral 5° del artículo 2° del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003, con vencimiento el 21 de mayo y 10 de junio respectivamente, ingresando la firma Durefox S.A.

IV) que en oportunidad de la instancia del numeral 7° del artículo 2° del Decreto N° 129/003, realizada el día 3 de julio, ambas firmas mejoraron las ofertas realizadas oportunamente.

CONSIDERANDO: I) que se entiende pertinente realizar una adjudicación parcial en las variedades "Grado 1" y "Parboiled" por hasta tres meses, a efectos de hacer frente de las necesidades de consumo de los organismos participantes, al haberse obtenido ofertas que no se consideran convenientes en relación a las condiciones de entrega establecidas por los oferentes, de acuerdo a lo informado con fecha 7 de julio.

II) que con respecto al precio de la variedad "Grado 3", el mismo se considera inconveniente en relación a los precios promedio de mercado minorista.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Adjudicar parcialmente el Llamado N° 12/2014 convocado para la adquisición de Arroz, en las variedades Grado 1, Grado 3 y Parboiled, a las firmas Durefox S.A. y SAMAN, por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, las que podrán ampliarse en hasta aproximadamente un 30% en aplicación de lo dispuesto en la Cláusula 2.1 "Condiciones Específicas" del Pliego de Condiciones Particulares (Documento A: Cláusulas Genéricas), según la siguiente oferta en pesos uruguayos, a valores de la oferta:

| Producto | Cantidad máxima adjudicada en kilos | Proveedor | Marca | Capacidad del Envase Primario | Zona a abastecer | Precio por Kg con impuestos y flete incluidos en \$ uruguayos | Observaciones precio | Observaciones entregas |
|-------------------|-------------------------------------|--------------|---------------------|-------------------------------|------------------|---|----------------------|---|
| Arroz - grado 1 | 24.613 | Durefox S.A. | Coopar - Green Chef | 1 kg. | Interior | 25,45 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | | | Todo el país | 24,00 | Precio firme | A levantar en Coopar (Burgues 2833) |
| | | SAMAN | Saman | 1 kg. | Montevideo | 25,52 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | | | Interior | 25,55 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | | 25 kg. | Montevideo | 24,54 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | | | Todo el país | 23,28 | Precio firme | A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772 |
| Arroz - parboiled | 206.950 | Durefox S.A. | Blue patna | 1 kg. | Interior | 26,45 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | Coopar | 25 kg. | Interior | 24,95 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

| | | | | | | |
|-------|---------|--------|--------------|-------|--------------|---|
| SAMAN | Saman | 1 kg. | Montevideo | 24,76 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | Todo el país | 23,56 | Precio firme | A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772 |
| | Arrozur | 25 kg. | Montevideo | 23,49 | Precio firme | Entregas por más de 1.000 kg. |
| | | | Todo el país | 22,22 | Precio firme | A levantar en Rambla Baltasar Blum 2772 |

2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias, una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de lo dispuesto por la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.

3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.

4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto N° 129/003 de 8 de abril de 2003.

5º) Notificar a los interesados, comunicar a los Organismos adquirentes y publicar en los sitios web de la Unidad y "comprasestatales".

6º) Remitir al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.

Cra. SOLANGE NOGUES
Ejecutora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas